



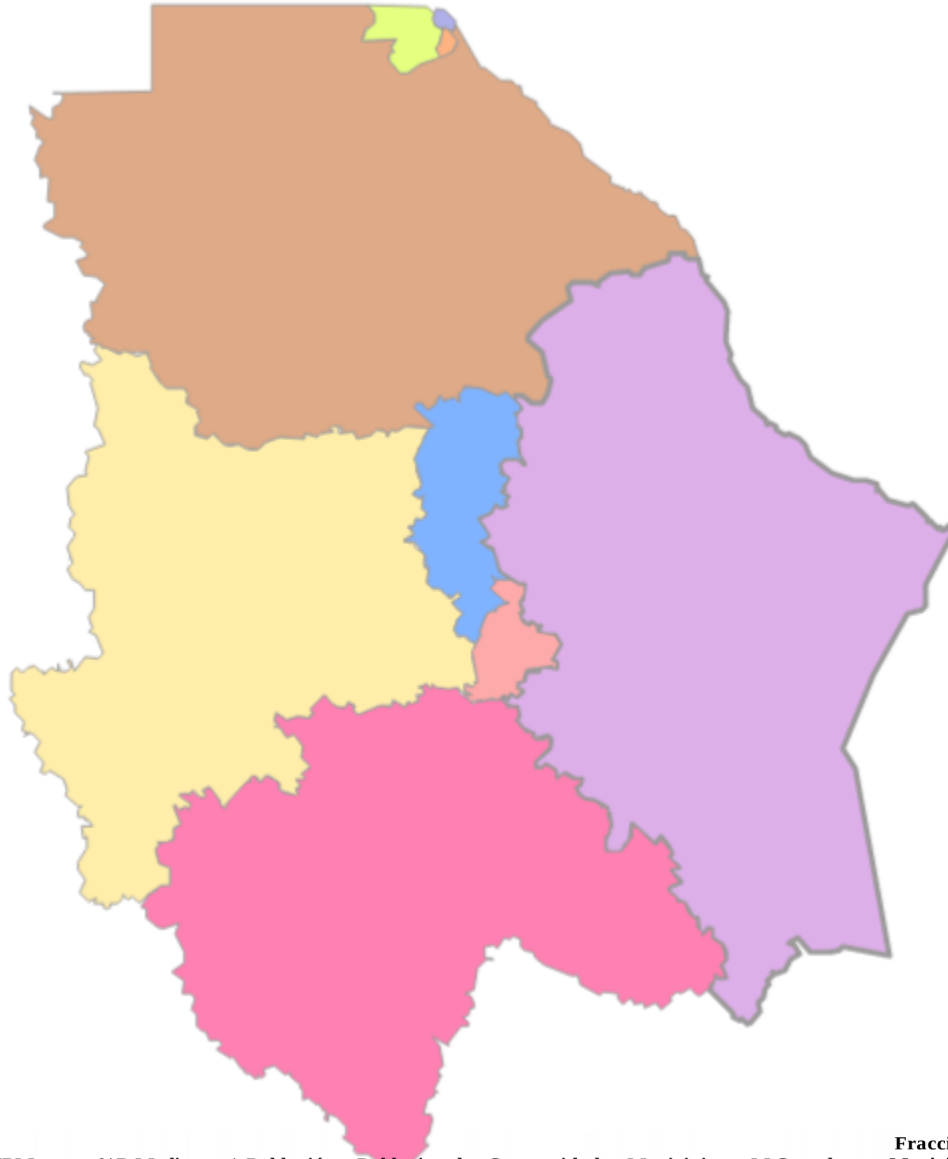
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN FEDERAL
DE CHIHUAHUA

FEBRERO 2017

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN FEDERAL 2017

CHIHUAHUA

Distritación Federal / Chihuahua / PAN CLV



Distritos	Población	TPM	%D Media	+/- Población	Poblacional	Compacidad	Municipios	M Completos	Fracciones	
									Municipales	% Indígena
1	371478	0	-1.85	-7018	0.01528	0.219988	11	10	1	1.72
2	395362	0	4.46	16866	0.08825	0.303313	14	14	0	1.53
3	335887	0	-11.26	-42609	0.563248	0.452029	22	22	0	28.53
4	360662	0	-4.71	-17834	0.098673	0.495552	19	19	0	6.61
5	372946	0	-1.47	-5550	0.009556	0.129062	1	1	0	1.17
6	374460	0	-1.07	-4036	0.005054	0.041073	1	1	0	1.17
7	376010	0	-0.66	-2486	0.001918	0.043872	1	1	0	1.17
8	409139	0	8.1	30643	0.291309	0.337571	1	1	0	1.61
9	410521	0	8.46	32025	0.318178	0.444208	1	1	0	1.61

Costo 3.858133

El estado de Chihuahua se integra con 9 demarcaciones distritales electorales federales 2017, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Se integra por un total de 11 municipios, que son los siguientes:

- AHUMADA, integrado por 15 secciones: de la 0001 a la 0008 y de la 0010 a la 0016.
- ASCENSION, integrado por 21 secciones: de la 0060 a la 0076 y de la 0078 a la 0081.
- BUENAVENTURA, integrado por 26 secciones: de la 0149 a la 0174.
- CASAS GRANDES, integrado por 15 secciones: de la 0238 a la 0252.
- GALEANA, integrado por 3 secciones: 1042 y de la 1044 a la 1045.
- GUADALUPE, integrado por 8 secciones: de la 1126 a la 1132 y la sección 1134.
- IGNACIO ZARAGOZA, integrado por 17 secciones: de la 1357 a la 1369 y de la 1371 a la 1374.
- JANOS, integrado por 12 secciones: de la 1375 a la 1386.
- JUAREZ, integrado por 195 secciones: 1737, de la 1827 a la 1830, de la 1857 a la 1865, de la 1871 a la 1876, de la 1885 a la 1886, de la 1888 a la 1889, 1916, de la 1933 a la 1940, de la 1942 a la 1945, 2725, 2731, de la 2903 a la 2936, 3030, 3034, de la 3038 a la 3100 y de la 3120 a la 3176.
- NUEVO CASAS GRANDES, integrado por 64 secciones: de la 2396 a la 2459.
- PRAXEDIS G. GUERRERO, integrado por 9 secciones: de la 2509 a la 2517.

El Distrito 01 se conforma por un total de 385 secciones electorales.

Distrito 02

Se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

- ALDAMA, integrado por 21 secciones: de la 0017 a la 0028, de la 0030 a la 0037 y la sección 3218.
- AQUILES SERDAN, integrado por 4 secciones: de la 0056 a la 0059.
- CAMARGO, integrado por 42 secciones: de la 0175 a la 0209 y de la 0214 a la 0220.
- COYAME DEL SOTOL, integrado por 4 secciones: 0261 y de la 0263 a la 0265.
- LA CRUZ, integrado por 5 secciones: de la 0266 a la 0270.
- DELICIAS, integrado por 110 secciones: de la 0921 a la 1030.
- JIMENEZ, integrado por 36 secciones: de la 1387 a la 1419 y de la 1421 a la 1423.
- JULIMES, integrado por 6 secciones: de la 2199 a la 2201 y de la 2203 a la 2205.
- MANUEL BENAVIDES, integrado por 5 secciones: de la 2266 a la 2270.
- MEOQUI, integrado por 35 secciones: de la 2288 a la 2322.
- OJINAGA, integrado por 28 secciones: de la 2477 a la 2493, 2495, de la 2498 a la 2505 y de la 2507 a la 2508.
- ROSALES, integrado por 17 secciones: de la 2528 a la 2544.
- SAN FRANCISCO DE CONCHOS, integrado por 7 secciones: de la 2559 a la 2565.
- SAUCILLO, integrado por 32 secciones: de la 2615 a la 2628 y de la 2630 a la 2647.

El Distrito 02 se conforma por un total de 352 secciones electorales.

Distrito 03

Se integra por un total de 22 municipios, que son los siguientes:

- ALLENDE, integrado por 18 secciones: de la 0038 a la 0055.
- BALLEZA, integrado por 14 secciones: de la 0102 a la 0115.
- BATOPILAS, integrado por 11 secciones: de la 0116 a la 0126.

- CARICHI, integrado por 17 secciones: de la 0221 a la 0237.
- CORONADO, integrado por 8 secciones: de la 0253 a la 0260.
- DR. BELISARIO DOMINGUEZ, integrado por 10 secciones: de la 1031 a la 1039 y la sección 1041.
- GUACHOCHI, integrado por 43 secciones: de la 1082 a la 1120 y de la 1122 a la 1125.
- GUADALUPE Y CALVO, integrado por 31 secciones: de la 1135 a la 1140 y de la 1142 a la 1166.
- HIDALGO DEL PARRAL, integrado por 88 secciones: de la 1266 a la 1351 y de la 1353 a la 1354.
- HUEJOTITAN, integrado por 2 secciones: de la 1355 a la 1356.
- LOPEZ, integrado por 8 secciones: de la 2206 a la 2213.
- MATAMOROS, integrado por 10 secciones: de la 2278 a la 2287.
- MORELOS, integrado por 8 secciones: de la 2323 a la 2330.
- NONOAVA, integrado por 5 secciones: de la 2390 a la 2393 y la sección 2395.
- ROSARIO, integrado por 4 secciones: de la 2545 a la 2548.
- SAN FRANCISCO DE BORJA, integrado por 9 secciones: de la 2549 a la 2550 y de la 2552 a la 2558.
- SAN FRANCISCO DEL ORO, integrado por 12 secciones: de la 2566 a la 2577.
- SANTA BARBARA, integrado por 22 secciones: de la 2578 a la 2599.
- SATEVO, integrado por 14 secciones: de la 2601 a la 2614.
- EL TULE, integrado por 7 secciones: de la 2661 a la 2667.
- URIQUE, integrado por 16 secciones: de la 2668 a la 2683.
- VALLE DE ZARAGOZA, integrado por 14 secciones: de la 2697 a la 2710.

El Distrito 03 se conforma por un total de 371 secciones electorales.

Distrito 04

Se integra por un total de 19 municipios, que son los siguientes:

- BACHINIVA, integrado por 19 secciones: de la 0082 a la 0095 y de la 0097 a la 0101.
- BOCOYNA, integrado por 22 secciones: de la 0127 a la 0148.

- CUAUHEMOC, integrado por 116 secciones: de la 0271 a la 0353 y de la 0355 a la 0387.
- CUSHUIRIACHI, integrado por 13 secciones: de la 0388 a la 0391 y de la 0393 a la 0401.
- CHINIPAS, integrado por 8 secciones: de la 0912 a la 0919.
- SANTA ISABEL, integrado por 7 secciones: de la 1046 a la 1052.
- GOMEZ FARIAS, integrado por 15 secciones: de la 1053 a la 1067.
- GRAN MORELOS, integrado por 13 secciones: de la 1069 a la 1081.
- GUAZAPARES, integrado por 15 secciones: de la 1167 a la 1181.
- GUERRERO, integrado por 77 secciones: de la 1182 a la 1219, de la 1221 a la 1232, de la 1234 a la 1251, 1253, 1255, de la 1257 a la 1258, de la 1260 a la 1261 y de la 1263 a la 1265.
- MADERA, integrado por 47 secciones: de la 2214 a la 2260.
- MAGUARICHI, integrado por 5 secciones: de la 2261 a la 2265.
- MATACHI, integrado por 7 secciones: de la 2271 a la 2277.
- MORIS, integrado por 8 secciones: de la 2331 a la 2338.
- NAMIQUIPA, integrado por 45 secciones: de la 2339 a la 2368, 2371, de la 2374 a la 2375 y de la 2378 a la 2389.
- OCAMPO, integrado por 15 secciones: de la 2460 a la 2464, de la 2466 a la 2473 y de la 2475 a la 2476.
- RIVA PALACIO, integrado por 10 secciones: de la 2518 a la 2527.
- TEMOSACHIC, integrado por 13 secciones: de la 2648 a la 2660.
- URUACHI, integrado por 12 secciones: de la 2684 a la 2687 y de la 2689 a la 2696.

El Distrito 04 se conforma por un total de 467 secciones electorales.

Distrito 05

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 319 secciones: de la 1424 a la 1444, de la 1452 a la 1493, de la 1498 a la 1526, de la 1531 a la 1565, de la 1817 a la 1821, de la 1835 a la 1840, de la 1850 a la 1851, 1884, 1890, de la 1895 a la 1897, 1911, de la 1914 a la 1915, de la 1951 a la 1962, de la 1971 a la 1984, de la 1995 a la 2022, de la 2038 a la 2067, de la 2089 a la 2094, de la 2113 a la 2122, de la 2136 a la 2141, 2155, de la 2161 a la 2162, de la 2164 a la 2197, de la 2829 a la 2837 y de la 3101 a la 3119.

Distrito 06

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 371 secciones: de la 1445 a la 1451, de la 1494 a la 1497, de la 1527 a la 1530, de la 1566 a la 1736, de la 1738 a la 1751, de la 1753 a la 1805, 1811, de la 1946 a la 1950, de la 1963 a la 1970, de la 1985 a la 1994, de la 2023 a la 2037, de la 2068 a la 2088, de la 2095 a la 2112, de la 2123 a la 2135, de la 2142 a la 2154, de la 2156 a la 2160, 2163, de la 3028 a la 3029, de la 3031 a la 3033 y de la 3035 a la 3037.

Distrito 07

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAREZ, integrado por 291 secciones: de la 1806 a la 1810, de la 1812 a la 1816, de la 1822 a la 1826, de la 1831 a la 1834, de la 1841 a la 1849, de la 1852 a la 1856, de la 1866 a la 1870, de la 1877 a la 1883, de la 1891 a la 1894, de la 1898 a la 1910, 1912, de la 1917 a la 1932, de la 2711 a la 2724, de la 2726 a la 2730, de la 2732 a la 2827, de la 2838 a la 2843 y de la 2937 a la 3027.

Distrito 08

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

CHIHUAHUA, integrado por 301 secciones: de la 0437 a la 0446, de la 0471 a la 0499, de la 0508 a la 0509, de la 0523 a la 0548, de la 0562 a la 0573, de la 0577 a la 0606, de la 0609 a la 0610, de la 0612 a la 0620, de la 0627 a la 0637, de la 0644 a la 0652, de la 0662 a la 0674, de la 0683 a la 0695, de la 0712 a la 0719, de la 0739 a la 0740, de la 0767 a la 0768, de la 0785 a la 0794, de la 0811 a la 0816, de la 0848 a la 0885, de la 0899 a la 0905, de la 0908 a la 0910, de la 2885 a la 2887, de la 2895 a la 2902, de la 3215 a la 3217 y de la 3219 a la 3263.

Distrito 9

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHIHUAHUA, integrado por 351 secciones: de la 0402 a la 0436, de la 0447 a la 0470, de la 0500 a la 0507, de la 0510 a la 0522, de la 0549 a la 0561, de la 0574 a la 0576, de la 0607 a la 0608, 0611, de la 0621 a la 0626, de la 0638 a la 0643, de la 0653 a la 0661, de la 0675 a la 0682, de la 0696 a la 0711, de la 0720 a la 0738, de la 0741 a la 0766, de la 0769 a la 0784, de la 0795 a la 0810, de la 0817 a la 0847, de la 0886 a la 0895, de la 0897 a la 0898, 0906, de la 2844 a la 2884, de la 2888 a la 2894 y de la 3177 a la 3214.